

CONVIVENCIA EN LA WEB



ÍNDICE



P. 3 **1. INTRODUCCIÓN**

A. Objetivos de la publicación.

P. 4 **2. CIUDADANÍA DIGITAL**

A. Identidad en las redes

B. Huellas digitales.



P. 5 **3. BRECHAS GENERACIONALES**

A. Nativos digitales vs. Inmigrantes.

B. El desafío de los adultos.

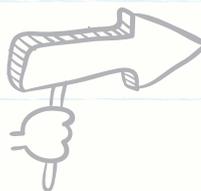
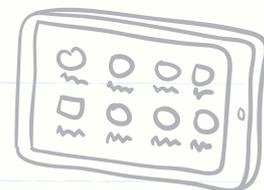


P. 6 **4. PRIVACIDAD**

A. Protección de datos.

B. Cómo navegar seguros.

C. Amigos y contactos.



www

P. 8 **5. DISCRIMINACIÓN**

A. Introducción.

B. Definiciones.

C. ¿Cómo detectarla?

D. Consecuencias.

E. ¿Cómo actuar? / ¿Cómo denunciar?



INTRODUCCIÓN

Internet y las redes sociales son, por sobre todas las cosas, una gran oportunidad. Con un solo clic se puede hacer uso de posibilidades que hasta hace poco ni se imaginaban: acceder a cualquier tipo de información, conocer lugares lejanos, disfrutar de música y videos, publicar documentos, comunicarse con otras personas más allá de la distancia. Pero a estos innumerables beneficios se suman también algunos riesgos derivados de publicar información personal en las redes, de acceder a cualquier tipo de material sin restricción, de entrar en contacto con personas desconocidas, etc.

El uso masivo de las TIC's (tecnología de la información y la comunicación) está produciendo cambios tan profundos que muchos investigadores hablan de una revolución tecnológica y cultural. Somos ciudadanos de una sociedad que muta y se redefine constantemente, la tecnología y sus alcances juegan un rol central en estos movimientos.

¿Qué podemos hacer frente a estos cambios?

En este cuadernillo se presentan algunas claves para pensar en estas temáticas, se ofrece información sobre los riesgos a los que estamos expuestos, y se comparten ideas para actuar en los escenarios de la inmediatez.



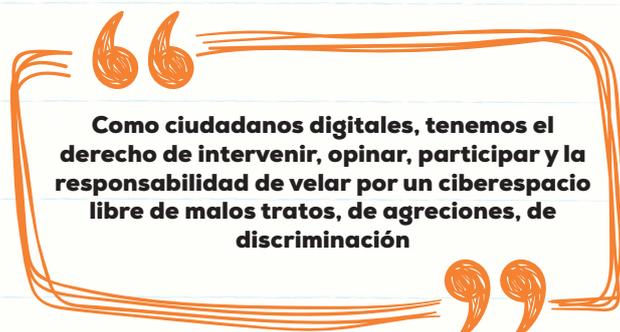
CIUDADANÍA DIGITAL

IDENTIDAD EN LAS REDES

En la actualidad gran parte de nuestra vida transcurre en la web. Internet es el territorio en el que nos encontramos, nos informamos, compartimos experiencias, nos vinculamos. La vida online es una parte más de nuestra vida, es cada vez más complejo disociarlas.

De aquí surge la necesidad de pensar en términos de CIUDADANÍA DIGITAL, como el conjunto de pautas de convivencia y de comportamiento que nos permiten interactuar en los entornos virtuales. Como ciudadanos digitales podemos ejercer ese doble rol de derecho y de deber. Podemos intervenir, opinar, participar, porque es responsabilidad de todos velar por un ciberespacio libre de malos tratos, de agresiones, de discriminación. Así como es también nuestro derecho expresarnos libremente dentro del marco común de reglas que contemplen las diferencias, que garanticen un trato respetuoso y seguro.

La particularidad de que todos los usuarios podemos poner nuestras propias palabras, al comentar o publicar puede convertir a este en un entorno más libre y democrático. Se nos presenta entonces el desafío de reconstruir modos de vincularnos con otras personas, con otros credos y con otras corrientes de pensamiento. Relacionarnos con lo que es diferente a nosotros de un modo responsable, respetuoso, y amable.



Como ciudadanos digitales, tenemos el derecho de intervenir, opinar, participar y la responsabilidad de velar por un ciberespacio libre de malos tratos, de agresiones, de discriminación

¿Cómo ser un ciudadano digital comprometido y responsable?

- Respetando a todos los usuarios más allá de las diferencias.
- Cuidando y defendiendo tus derechos y los del otro.
- Haciéndose responsable de las consecuencias de nuestras propias decisiones.
- Reportando actos de discriminación.

HUELLAS DIGITALES

La identidad digital es la imagen que los otros ven de nosotros en la web. A partir de nuestro pasaje por los distintos entornos, comunidades y servicios de internet vamos dejando huellas, desde nuestros datos personales hasta nuestros gustos y preferencias. En algunas ocasiones dejamos opiniones, adherimos a algunas ideas o causas y, sin darnos cuenta, vamos construyendo huellas digitales que contarán más de nosotros de lo que suponemos.

BRECHAS GENERACIONALES



¿NATIVOS DIGITALES VS. INMIGRANTES?

Los contextos contemporáneos, también conocidos como “sociedad del conocimiento”, están transformando algunos fenómenos de nuestra cultura vinculados al procesamiento de información. La diversificación de las fuentes de conocimiento podría desplazar a los adultos como fuente de consulta sobre determinados temas.

En la actualidad es sabido que el multitasking (capacidad de realizar muchas tareas simultáneamente), la velocidad de adopción de nuevos dispositivos y la necesidad de conexión constante no saben de edades ni de nivel socioeducativo. En los inicios de este cambio cultural se vinculaba directamente el desarrollo de nuevas capacidades y maneras de relacionarse y de entender el mundo con las generaciones que crecían con las TIC's de manera simultánea e interactiva. Sin embargo, hoy se identifican múltiples factores que intervienen en la adopción de las habilidades digitales.

¿Cuál es el desafío para los adultos en la sociedad del Conocimiento?

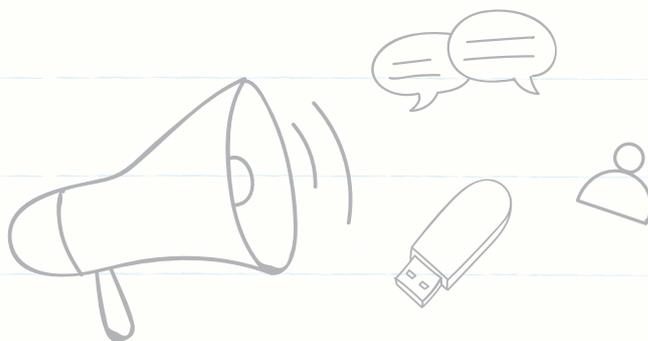
En la Sociedad del Conocimiento han variado los modos de circulación de la información y las destrezas necesarias para manejarla.

Sin embargo, sigue siendo tan necesario como siempre, definir criterios para la selección de contenidos, identificar fuentes confiables y verificar los datos.

Son las personas adultas, con mayor o menor dominio de las tecnologías, quienes deben acompañar, cuestionar y guiar a los chicos en sus modos de participación y apropiación del conocimiento.

La brecha intergeneracional con el correr de los años se irá desvaneciendo, sin embargo promover en los chicos la lectura crítica y el uso responsable de las redes es un reto que debemos encarar hoy. Las nuevas tensiones vinculadas con el conocimiento invitan a redefinir algunos roles en relaciones más descentralizadas y horizontales.

Mostrar que el contenido presente en sitios y redes sociales es creado por personas de carne y hueso, y develar que detrás existen discursos e intereses, colabora con llevar a la mesa discusiones más profundas sobre la producción del conocimiento.



PRIVACIDAD

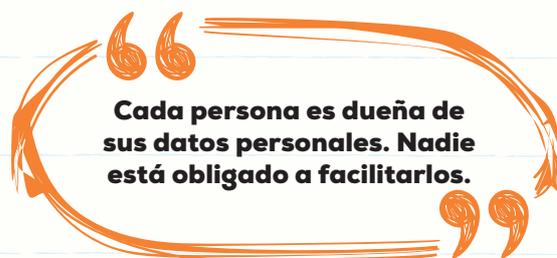
PROTECCIÓN DE DATOS

Nuestros datos personales (nombre y apellido; número de documento, una fotografía, entre otros) permiten identificarnos como individuos únicos. Los utilizamos en situaciones específicas y quienes nos los solicitan deben tener un aval para hacerlo.

Cada persona es dueña de sus datos personales y nadie está obligado a facilitarlos en la web.

Los menores no deberían completar formularios de datos solos (muchas veces requeridos para jugar a algún juego o participar de una red social). Es importante en estos casos la presencia de un adulto que controle qué tipos de datos se solicitan y verifique qué utilización tendrán los mismos.

Toda la información subida a la web, quedará circulando en un mundo online donde pueden existir riesgos y la posibilidad de que sean utilizados para malos fines.



¿Cómo navegar seguros?

- Evitando acceder a sitios desconocidos o poco confiables, ya que los mismos pueden incluir contenidos que permitan descargar y ejecutar programas maliciosos en nuestra computadora.
- Si se necesita introducir información sensible en un sitio Web, asegurarse de que la página sea segura (nota que la dirección Web comience con <https://>).
- Estableciendo contraseñas seguras, a fin de prevenir que sean vulneradas y utilizadas por intrusos
- Asegurando que el navegador no acepte la instalación de software descargado de internet en forma automática.
- Verificando el destino de los enlaces con la opción Propiedades (utilizando el botón derecho del mouse) para corroborar que sea el mismo que se menciona en el texto del enlace.

Consejos básicos para el manejo de claves personales:

- Intentá crear claves originales con siglas de frases familiares.
 - Cambiá la contraseña con cierta regularidad (se recomienda cada 6 meses).
 - Combiná letras, números, símbolos, mayúsculas y minúsculas.
 - Cuidar de no ser observados al escribir nuestra clave y no observar a otros mientras escriben las suyas.
 - No escribir la clave en papeles, ni en archivos sin cifrar.
 - No compartir claves con otros, ni pedir claves de terceros, ni enviar por correo electrónico.
- No habilitar la opción de recordar claves en los programas que utilicen en equipos compartidos.

AMIGOS Y CONTACTOS

Las nuevas tecnologías modificaron la forma en que las personas se relacionan. Y permitieron establecer nuevos vínculos, con personas desconocidas, con personas que están en otras partes del mundo, con personas conocidas que hace tiempo no se veían.

Muchas relaciones nacen directamente en la virtualidad ya que las redes permiten establecer contacto con personas desconocidas a través de un amigo o grupo en común, o directamente de por una foto de perfil, entre otras formas.

Estos "contactos" se generan solamente con un clic. Para muchos chicos y adolescentes esta diferenciación entre "contactos" y "amigos" no siempre es clara. Por eso es importante reflexionar con ellos para ayudarlos a comprender esa diferencia y discernir qué tipo de información se ofrece a personas desconocidas.

Un amigo conoce dónde vivimos, a nuestra familia, comparte nuestra vida. Pero un contacto recientemente sumado a nuestra red social no debería tener mucha información sobre nosotros. Poniendo un ejemplo concreto: un contacto se entera cuándo es nuestro cumpleaños y puede dejarnos un saludo en el muro de Facebook, pero no está invitado a compartir nuestra fiesta.

Para compartir en familia

Padres e hijos deben consensuar el uso de las TIC:

- Generando acuerdos sobre cómo los niños y adolescentes se relacionan en las redes y con quién.
- Definiendo los contenidos a los cuales se puede acceder y cuáles no.
- Estableciendo en conjunto criterios para resguardar los datos personales y para manejar la comunicación con usuarios desconocidos.
- Promoviendo la idea del uso responsable, respetuoso y ético de internet y de las nuevas tecnologías en general.

DISCRIMINACIÓN

INTRODUCCIÓN

No caben dudas de que internet ha cambiado nuestras vidas, fundamentalmente la manera en la que nos relacionamos, nos comunicamos y nos expresamos. Así como las nuevas tecnologías nos permiten disfrutar de paisajes distantes, hacer contacto con personas de tierras lejanas, compartir nuestras ideas, producir colaborativamente, etc. Lamentablemente también ha dado paso a la virtualización de la intolerancia, el discurso de odio, el acoso y los actos de discriminación.

Desde el 2011 el acceso a Internet está declarado como un derecho humano por la ONU. "no sólo permite a los individuos ejercer su derecho de opinión y expresión, sino que también forma parte de sus derechos humanos y promueve el acceso de la sociedad en su conjunto". Sin embargo, a su vez, el uso implica ciertas **obligaciones** hacia los demás. **La premisa principal es relacionarnos con respeto, evitar la agresión y la discriminación de cualquier tipo.**

Definiciones

Discriminación es dar trato desigual a una persona o grupo por sus características físicas, su religión, etnia, condición social, económica, orientación sexual o preferencia política.

#Cyberbullying

El **ciberbullying** es una forma de acoso u hostigamiento que se produce entre pares (o sea entre personas de la misma edad), usando internet, celular, o cualquier otra tecnología que sirve para comunicarse, por eso hablamos de cyber + bullying. Lamentablemente, es uno de los problemas más graves (¡y más frecuentes!) que pueden ocurrirle a chicos y adolescentes.

El **ciberbullying** se diferencia del ciberacoso que es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por un adulto por medio de Internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles.

Cuando una persona adulta realiza acciones deliberadas para establecer lazos de amistad con un niño o niña en Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual se conoce como **grooming**.



Ejemplos de conductas discriminatorias hay muchas, pero las más frecuentes son:

- Mandar mensajes de textos crueles, amenazantes.
- Divulgar falsos rumores o mentiras por e-mail o por las redes sociales, burlándose de una persona.
- Publicar fotos o videos vergonzantes, ridiculizando el aspecto, la familia, el origen étnico o la religión de una persona.
- Crear un grupo de Facebook u otras redes sociales destinado a hablar mal de alguien e invitar a gente a sumarse y a excluir a esa persona de las actividades.
- Crear un grupo de Facebook u otras redes sociales para invitar a sumarse en contra de una comunidad, idea o religión.
- Humillar a alguien creando un falso perfil y utilizarlo para generarle problemas con otros o en un grupo, de manera repetida y constante.
- Hacer una serie de fotomontajes que perjudican o avergüenzan a alguien y publicarlos en las redes para que los demás se burlen.
- Filmar un ataque violento a un compañero o compañera y compartirlo en Internet para que la filmación pueda ser vista por todo el mundo, con el objetivo de amplificar la humillación y agresión.

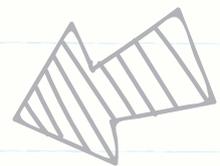
Las características de la tecnología hacen que aún cuando la agresión se realice una vez, la ofensa se prolongue y reproduzca en el tiempo.

¿Cómo detectarlo?

La conducta de hostigamiento entre pares no siempre es fácil de detectar. Es por eso que es importante estar atentos a los cambios de humor de los niños y adolescentes, además de mantener un diálogo fluido y cercano.

A continuación, algunas actitudes habituales del chico o chica víctima del acoso. *Por ejemplo:*

- No querer asistir a clase.
- No tener ganas de ver a sus amigos, ni de salir de su casa.
- Estar nervioso e irritable, callado, ausente.
- Mostrar cambios repentinos de carácter.
- Presentar síntomas de tristeza, depresión y baja autoestima.
- Sentirse mal físicamente, desgano y sin fuerzas.
- Disminuir el rendimiento escolar.



En algunos casos, las situaciones de acoso puede afectar la salud, siendo en algunos casos necesaria la atención médica o psicológica.



¿Cómo actuar?

Todas las personas tienen derecho a expresarse libremente, a no ser discriminadas, a que se preserve su integridad moral y a ser protegidas contra cualquier forma de violencia.

Si algún niño o adolescente sufre o es testigo de ciberbullying se recomienda:

- Compartir lo que le pasa con sus familiares, docentes, amigos: Todo menor tiene derecho a buscar la protección de los adultos responsables que lo rodean, para que sea protegido contra cualquier tipo de violencia.
- Denunciar a la persona que esta agrediendo: En la mayoría de las redes sociales hay herramientas para denunciar agresiones o acoso.
- Bloquear a las personas que discriminan: Tomar capturas de pantalla antes de bloquearlas.
- No sumarse a grupos que agreden, discriminan o se burlan de otras personas.
- Si algún compañero está siendo víctima de burlas o acoso sé solidario, reporta en la plataforma y contá la situación.
- No responder a la discriminación con agresiones, eso solo aumenta el conflicto.

¿Cómo denunciar?

Casi todas las redes sociales cuentan con herramientas y espacios en los cuales pueden denunciar actos de discriminación.

Diferentes organismos ofrecen datos útiles para realizar denuncias de agresión en cada una de las redes sociales más importantes. ¿Sabés a dónde recurrir en tu ciudad?

Realizar la denuncia en la plataforma donde esté alojado el contenido discriminatorio es el primer paso. Esta primera denuncia es importante porque, en el caso en que el contenido no sea dado de baja, es un antecedente que habilita a las organizaciones y actores sociales que defienden una Web libre de discriminación a comenzar las gestiones tendientes a la resolución del conflicto, lograr la baja del material ofensivo o la cancelación de la cuenta de la persona o personas que lo produjeron.



¿Cómo denunciar?

facebook

Para denunciar un grupo y/o página:

Ir a la página del grupo en cuestión.

Una vez allí, posarse sobre el signo de "ruedita" ubicado del lado derecho, desplegar el menú y seleccionar la opción "Denunciar página" o "Denunciar grupo", según corresponda.

Para denunciar un usuario:

Seleccionar la opción "reportar/bloquear a esta persona", allí y luego "Denunciar el contenido a Facebook".

Para denunciar una fotografía:

Situarse en la imagen en cuestión y allí seleccionar "Opciones", que aparece al posar el cursor debajo de la foto.

twitter

Para denunciar un tweet

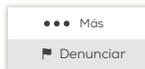
Situarse en el tweet en cuestión y abrir el menú desplegable "Más", ubicado del lado derecho, y allí seleccionar la opción "Reportar tweet".

Para reportar a un usuario

Situarse sobre la derecha, en el menú desplegable, opción "Reportar a".

You Tube

Debajo del video, dirigirse a



y hacer clic en la opción "Denunciar". Continuar

completando el formulario.

Instagram

Situarse en la fotografía en cuestión, allí hacer clic en los tres puntitos sobre la derecha, abajo y luego opción "Denunciar contenido inapropiado".

Una vez allí, seleccionar la opción adecuada.



Fijarse en la barra superior, donde dice "Informar sobre mal uso".

En algunos de estos blogs, especialmente los que efectivamente tienen contenidos discriminatorios, quienes subieron el material pueden haber eliminado esta barra. En ese caso, pasen al punto siguiente:

Se debe ingresar en a Blogger.com, allí en el pie de página seleccionar "Ayuda", y una vez allí, de nuevo en al pie de página, seleccionar "Envíenos un mensaje".

TARINGA!

Dirigirse al pie de página, donde dice: "Denuncias".

Allí se indica qué casos pueden ser denunciados y la línea directa para hacerlo.

YAHOO!

Ir a "Condiciones del servicio" y allí hacer clic en "Reportar abusos".

INFORMACIÓN ÚTIL



observatorioweb
por una Internet sin discriminación

-  www.observatorioweb.org
-  info@observatorioweb.org
-  <http://www.facebook.com/observatorioweb>
-  <http://www.twitter.com/ObservatorioW>



LAS TIC SON PARA LOS CHICOS, ANTE TODO, UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA EL ENCUENTRO, LA EXPRESIÓN, LA DIVERSIÓN, EL APRENDIZAJE, Y EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA. EN LOS ENTORNOS DIGITALES, LOS ADULTOS TENEMOS LAS MISMAS RESPONSABILIDADES QUE EN EL MUNDO NO DIGITAL: GARANTIZAR A LOS CHICOS EL GOCE PLENO DE SUS DERECHOS Y ASEGURAR QUE PUEDAN APROVECHAR PLENAMENTE TODAS LAS POSIBILIDADES PARA SU DESARROLLO.

